



PROGRAMA FORMATIVO

Tapizado del mueble

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	TAPIZADO DEL MUEBLE
Familia Profesional:	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL
Área profesional:	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL
Código:	TCPF21
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Tapizar muebles, preparando la estructura o componentes de los mismos (asiento, respaldo, brazos, entre otros), realizando el montaje, ensamblado y acabado con la calidad requerida, realizando el mantenimiento de primer nivel de los equipos y en condiciones de seguridad, salud laboral y protección medio ambiental.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Tapizado del mueble	90 horas
-----------------	---------------------	----------

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	90 horas
-----------------------	----------

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo algunos de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria (ESO) o equivalente.- Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.- Cuando el aspirante al curso no posea el nivel académico indicado demostrará conocimientos suficientes a través de una prueba de acceso.
Experiencia profesional	No se requiere.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Ingeniero/a, arquitecto/a o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes- Ingeniero/a técnico/a o arquitecto/a técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes- Técnico superior de la familia profesional de Madera, mueble y corcho.
Experiencia profesional mínima requerida	Mínimo 3 años de experiencia en el campo de las competencias relacionadas con la especialidad.

Competencia docente	Será necesario tener experiencia metodológica o experiencia docente.
----------------------------	--

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante
Taller de tapizado	150 m ²	5 m ² /participante

Espacios formativos	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador. - Mesas y sillas para el alumnado. - Material de aula. - Pizarra. - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador. - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes. - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.
Taller de tapizado	<ul style="list-style-type: none"> - Atornillador. - Clavadora. - Compresor. - Embaladora. - Enfundadora. - Envolvedora. - Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. - Equipos de protección individual. - Etiquetadora. - Grapadora. - Llenadora o mezcladora. - Máquina de forrado de botones. - Mesa elevadora. - Pistola de adhesivo termofusible. - Precintadora. - Prensa de tapizar asientos. - Soporte orientable. - Taladro.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

- **Características**

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

7835 Tapiceros, colchoneros y afines.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: TAPIZADO DEL MUEBLE

OBJETIVO

Tapizar muebles, preparando la estructura o componentes de los mismos (asiento, respaldo, brazos, entre otros), realizando el montaje, ensamblado y acabado con la calidad requerida, realizando el mantenimiento de primer nivel de los equipos y en condiciones de seguridad, salud laboral y protección medio ambiental.

DURACIÓN: 90 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación de técnicas de tapizado.
 - Descripción del proceso de tapizado de los componentes del mueble.
 - Identificación de los materiales empleados en el proceso de tapizado.
 - Tejidos, no tejidos, pieles, entre otros: nomenclatura, descripción, tipos, características, aplicaciones, usos. Control de calidad.
 - Piezas y fundas: terminología, tipos, características, aplicaciones, usos.
 - Ribetes y perfiles: tipos, características, aplicaciones y usos.
 - Sistemas de cierre: tipos, características, aplicaciones y usos.
 - Cubiertas: tipos, características, aplicaciones, montaje y usos.
 - De fijación: grapas, clavos, adhesivos, entre otros: tipos, características. Aplicaciones. Usos.
 - Conocimiento de las técnicas de tapizado.
 - Características, aplicaciones y parámetros para controlar (tensión, centrado, entre otros).
 - Técnicas de enfundado, características, aplicaciones y Parámetros para controlar (relleno, sistemas de cierre, entre otros).
 - Herramienta y maquinaria empleada en el tapizado del mueble, descripción, tipos y características.
 - Aplicaciones. Manejo. Parámetros de ajuste.
 - Secuenciación de operaciones en el proceso de tapizado del mueble.
 - Factores de riesgo. Medidas de prevención y protección.
 - A partir de un proyecto que combina materiales textiles de varios colores:
 - Efectuar el enfundado o acople de las piezas confeccionadas o individuales.
 - Fijar las piezas enfundadas o acopladas.
 - Ensamblar los ribetes y perfiles adaptándose a la estructura.
 - Aplicar los sistemas de cierre.
 - Fijar la cubierta inferior, evitando abombamientos y desajustes.
 - Cumplimentar la documentación técnica y administrativa requerida en el proyecto.
- Aplicación de las técnicas de montaje de componentes del mueble tapizado.
 - Enumeración de los componentes y accesorios que intervienen en el montaje de un mueble tapizado.
 - Elementos de unión.
 - Elementos bajo mueble.
 - Elementos de acabado.
 - Mecanismos y accesorios
 - Factores de riesgo. Medidas de prevención y protección.
 - Descripción del proceso de montaje
 - A partir de un proyecto de montaje de mueble tapizado:
 - Ensamblar la estructura y componentes.
 - Fijar los accesorios y elementos bajo mueble.
 - Instalar los mecanismos ajustándolos a la estructura según requerimientos de montaje.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Responsabilidad en el trabajo desarrollado
- Cumplimiento de las normas de producción fijadas por la organización
- Autonomía media en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad
- Orden y limpieza en el puesto de trabajo
- Respeto de los canales de comunicación e información establecidos
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.